

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26413** *SERICONST PARADAS, S.L.U.*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 130/10, dimanante de los Autos nº 1147/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Manuel Ortiz Galera, Damián Manzano Ruiz, Francisco José Campillo Figueroa y Elías Dorado García contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 7 de junio de dos mil diez por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Sericonst Paradas, S.L.U., por importe de 18.575.73 euros de principal, más la cantidad de 5.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 26 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100059916-1